MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Telefax: (0764) 20144 – 20012
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández

Tomás Romero Pereira, 24 de febrero de 2021

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de contestar la Nota de Observación DNCP/DNC/N° 2468/2021 de fecha 24 de febrero del corriente año, con relación al llamado de Contratación Directa N° 03/2021 para "Adquisición de Útiles de Oficina" ID N° 389925, al respecto menciono lo siguiente

Aspectos Observados

1. 1. La fecha tope de consultas establecida en el SICP, y en la Adenda remitida, no se encuentra ajustada a la normativa vigente. Art. 24 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19.

Respuesta a Observación

2. Se Adjunta Adenda 02, actualizando la fecha fijada como tope de consultas y fecha de apertura, ajustado este a las normas según establece el Art. 78 se. Art. 78 segundo párrafo, Decreto N° 2992/19 gundo párrafo, Decreto N° 2992/19 y la normativa vigente Art. 24 infine de la Resolución DNCP N° 5695/19.

MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Itapúa - Paraguay

Lic. María Laura Dejesús Enciso
Encargada de la UOC